

EL AMERIGUADOR

CORRESPONDENCIA
ENTRE
— CURIOSOS, LITERATOS —
ANTICUARIOS &c. &c.

MADRID, 15 AGOSTO, 1871.]

N.º 16.

[SEGUNDA ÉPOCA.]

SUMARIO.

Preguntas.—Morato Raez.—Punto geológico y filológico.—Granito en Asturias.—El Escovio de Sotomayo.—Las coronas de Colla.—Firma y retrato.—Catálogos del Museo de pinturas de Málaga.—Más mitos populares.—Villancicos.—Costumbre extraña.—Diego Polo.—Bibliografía del Quijote.—Ben Ezra.—**Respuestas.**—Hasta verte Jesus mio (cinco respuestas).—Historia de Hernan-Cortés hecha pedazos.—Poetas murcianos del siglo XVI.—Himno de Riego.—El Cid Campeador.—**Curiosidades.**—Los antojos de mejor rita (continuación).—**Filatelia.**—De los timbres de periódicos en España.—**Movimiento bibliográfico.**—**Correspondencia.**—**Anuncios.**

PREGUNTAS.

338. Morato Raez.—En la *Vida de Miguel de Cervántes Saavedra*, de don Buenaventura Carlos Aribau, inserta en el tomo primero de la *Biblioteca de Autores Españoles*, pág. 16, se dice lo siguiente:

«Mas pocos días despues oyó publicar por las calles de Argel el pregon que declaraba su fuga, é imponia pena de la vida á quien le ocultase; pero no queriendo que nadie padeciera por su causa, y mucho ménos su generoso amigo y encubridor, salió al momento de su asilo, y juntándose al paso con Morato Raez, por sobrenombre Maltrapillo, renegado murcia-

no y amigo del Rey, se presentó impávido á éste para que dispusiese de su vida. Irritado Azan, mandó atarle las manos atras y ponerle un cordel á la garganta, como para aborcarle si no confesaba. Nada bastó para que nombrase á persona alguna. Echó toda la culpa sobre sí y sobre otros cuatro caballeros que estaban ya en libertad, hasta que, cansado Azan de sus inútiles pesquisas, ó vencido á los ruegos de su amigo Morato, ó cediendo á la fascinadora influencia de un esclavo cuya superioridad no podia ménos de reconocer, dispuso que le encerrasen en la cárcel de moros, que estaba en su mismo palacio, y desterró á Giron al reino de Fez.»

¿De dónde tomó esta anécdota el señor Aribau, y qué fe merece? ¿En qué documento auténtico consta que Morato Raez,

por sobrenombre Maltrapillo, fuese murciano? ¿Se conoce el nombre cristiano de este renegado? ¿Se sabe, entre los del reino de Murcia, cuál fué el lugar de su nacimiento? ¿Por qué y cuándo pasó á Africa? ¿Qué más se sabe de este personaje?

M. V.

339. Punto geológico y filológico.—Mienta Jovellanos en una de sus cartas al Sr. Posada,—la de 6 de Marzo de 1806,—ciertos pozos ó sumideros *infundibuliformes*, que, á su juicio, son pequeños cráteres ó respiraderos de volcanes. Viólos en las *embelgas, grandas ó rasas*, que hay entre Gijón y Siero. Abundan también en el distrito de Nueva, cuyos naturales los llaman *jogos*. Sabido es que en el oriente de Asturias la *f* del latín y del castellano antiguo, ó sea, generalmente hablando, la *h* del moderno, se transforma de ordinario en *j*, diciéndose *jigu, jorna, jender, jacer*, etc. Así *jogu* (en plural *jogos*) parece visible traducción de la voz latina *focus*, que, entre otras cosas, significa *fogón, chimenea, hoguera*. Ahora bien, ¿podrá alegarse este dato como prueba tradicional en pro de la expresada opinión de Jovellanos? Y en tal caso ¿deberemos inferir que aquellas manifestaciones volcánicas se verificaron en época relativamente moderna, supuesto que el pueblo conserva memoria de ellas en su lenguaje?

G. L.

340. Granito en Asturias.—Jovellanos, en su carta de 22 de Mayo de 1805 al Sr. Posada, asegura que esa clase de piedra no existe en el principado. Mis recuerdos de la niñez me inclinan á tener por *granítica* la roca donde brota la *fuenta de la Cantero*, junto á Nueva, en la falda septentrional de la famosa meseta de los *Llanos*.

¿Es cierto lo que afirma Jovellanos?
¿Eslo mi sospecha?

G. L.

341. El Escobio de Somiedo.—Véase la carta de Jovellanos á Posada, fecha 10 de Julio de 1805.—Aquella profunda y admirable garganta ¿fué abierta por la mano del hombre, como cree Jovellanos, por la acción de las aguas ó por otra causa natural? Supuesto lo primero, ¿á qué época deberá referirse su apertura?

G. L.

342. Las Coronas de Collia y las colinas con forma de conos inversos de Siero.—Menciónalas Jovellanos en sus cartas á Posada, fechas 27 de Setiembre de 1805 y 6 de Marzo de 1806. (Presumo que el nombre usual no es *Collia*, sino *Coya*.)—¿Son obra del hombre ó de la naturaleza?

G. L.

343. Firma y retrato.—¿Será bastante para juzgar de quién es un bienzo que existe en esta capital, el estar firmado por Ticiano, y ser su retrato una de las figuras, según cotejo que se ha hecho con el que hay del mismo autor en la obra titulada *Roma artística y literaria*?

Málaga.

BAQUERO.

344. Catálogos del Museo de Pinturas de Málaga.—¿Qué idea ó qué miras se han llevado al dar á luz el Catálogo provisional del año 1865, sin incluir en él los nombres y las obras de artistas tan eminentes como el inmortal *Ticiano, Vinci* y otros muchos? ¿Están incluidos en la innovación que hay al final de otro catálogo, para que los que creen llevar una guía se mareen buscándolos? ¿Por qué no se ha hecho como el Catálogo del año 43?

Málaga.

BAQUERO.

345. Más mitos populares.—A los personajes reales ó imaginarios, citados en la pág. 178 de este periódico, que

comunmente salen á relucir en frases y refranes, añadiremos por nuestra cuenta los siguientes, pues creemos que así como sería curioso averiguar la matricula á que pertenecía el *patron Araña*, la órden en que profesó el *padre Cobos*, la época en que respectivamente florecieron el *rey que robó* y el afamado calígrafo *Perico el de los Palotes*, no lo sería ménos conocer la vida y milagros del famoso cocinero *Juan Palomo*, las habilidades del *gallo de Morra* y el *perro del hortelano*, sin olvidarnos de los famosos *órganos de Móstoles*, que tanta celebridad han alcanzado, ni de los *verros de Úbeda*, que deseáramos saber si tienen alguna circunstancia especial de que carecen los de otras partes.

E. A.

346. Villancicos.—¿Cuál es la etimología de esta palabra? ¿Se conocen algunos anteriores á los cincuenta y cuatro del *Cancionero general*?

G. DE LA C.

347. Costumbre extraña.—En Asturias hay la de que el sacerdote que va á llevar el viático se ponga el sombrero al pié del altar apénas ha colocado en su caja la sagrada forma. ¿Cuál pudo haber sido el origen y motivo de tan peregrina práctica? ¿Está en uso en otras regiones?

L. R.

348. Diego Polo.—Este famoso pintor del siglo XVI, fué discípulo de Morales, y adoptó, casi en todo, su escuela. Es muy conocido: de él hay frescos y retablos en San Lorenzo del Escorial. Palomino no le da patria. ¿Se sabe dónde nació? Presumo fué en Alconera (Extremadura), sin que pueda justificar esta asercion otra cosa que las muchas personas que llevaron y áun llevan, pero principalmente en la antigüedad, ese apellido y que proceden del mencionado pueblo. Si es cierto nuestro sentir ¿qué documentos

lo acreditan? ¿Qué autores lo dicen? ¿Qué hechos lo atestiguan?

Badajoz.

N. D. P.

349. Bibliografía del Quijote.

—El bibliógrafo español D. Pedro Salvá, en su *Catálogo*, impreso en Lóndres, en 1826 (número 2653), cita una edicion de la primera parte del *Ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*, impresa en Brusélas, en 1617. Tambien veo citada dicha primera parte en el Catálogo de Joseph Lilly, impreso en Lóndres, en Abril del corriente año (número 81). Pregunto, pues, si en el año 1617 se imprimió tambien en Brusélas la segunda parte, aunque no la he visto citada por nadie.

En el año anterior 1616, el impresor de la referida ciudad, Huberto Antonio, publicó la segunda parte del *Quijote*, y es muy de extrañar que posteriormente se imprimiera únicamente la primera parte.

350. Ben Ezra.—En el año 1825 se imprimió en París una obra titulada *La venida del Mesías en gloria y majestad*, por D. Juan Josafat Ben Ezra; 5 tomos en 12.º Se desea saber si dicha obra es reimpression de alguna otra más antigua, y si es traduccion ó escrita originalmente en castellano.

Valencia.

M. C.

RESPUESTAS.

Hasta verte, Jesus mio; número 302, pág. 209.—Las pasiones humanas, lo mismo las de ódio que las de amor, buscan todos los medios de manifestarse, áun los más extravagantes.

Recordarán algunos lectores grandevos

que en la guerra europea contra el Capitán de este siglo, los comerciantes ingleses, terribles adversarios del héroe militar, dieron en ponerle en algunos muebles y objetos, en que podían representarle degradado y expuesto á todo vejámen. Entre otros casos, me acuerdo que pusieron el retrato de Napoleon en el fondo de los sillicos de loza, colmo de enemistad y vilipendio.

Un sentimiento contrario de respeto y veneracion hizo que los frailes trinitarios del convento de Jesus se proveyesen para beber el vino, de unos cuencos ó vasos de loza de Talavera, en cuyo fondo puso el alfarero, de color azul, la santa faz del Salvador. Cuando algun padre bebia con apetito, ó queria obsequiar á otro que empinaba, solia excitarse ó animarlo con la frase *Hasta verte, Jesus mio*, como si dijera, bebámoslo todo, hasta apurar el último sorbo, hasta descubrir la cara de Cristo.

Así he aprendido el origen de esta frase, no sé si bien ó mal.

Barajas de Melo.

F. C.

Hasta verte, Jesus mio; número 302, pág. 209.— He leído en alguna de las obras del P. Isla, si la memoria no me es infiel, como suele, que antiguamente habia costumbre de pintar en el fondo de los jarros con que se bebia el vino, en vez de vaso, y probablemente en otros destinados á usos análogos, la conocida cifra de Jesus; por lo cual cierto borracho cuando iba á beber exclamaba con ánimo de apurar el líquido: *¡Hasta verte, Jesus mio!* Su mujer, á fin de quitarle el motivo de tan entusiasta devoción, hizo pintar en el fondo del recipiente un diablo en vez del Jesus. Salióle, con todo, mal la cuenta, porque el borracho decia entónces: *¡No he de dejar una gota á ese enemigo de Dios!*

J. R.

Hasta verte, Jesus mio; número

ro 302, pág. 209.— Esta frase, como muchas otras análogas, tiene su origen en uno de esos cuentos que, de puro vulgares, dejan al lenguaje comun el concepto en que estriba su gracia, y que es como el resúmen de su intencion. Al usar esas frases se aplica el sentido del cuento de que proceden.

Un borracho afamado mandó hacer un vaso monumental para sus libaciones. Hizo que en la parte superior le pintasen un diablo colocado de tal forma, que su boca abierta tocase al borde del vaso; en el fondo mandó pintar la imágen de Jesus. Cuando llenaba el vaso decia con fingida rabia: *Hasta ahogarte, diablo maldito*, y hacia que el vino rebosara: cuando se llevaba el vaso á la boca exclamaba con sibirítico arrobamiento y mentida devocion: *Hasta verte, Jesus mio*, y consumia hasta la última gota. Tal es el cuento.

Análogo origen tienen las frases: *Ésta es la más negra; El que no te conozca que te compre*, y otras de esta índole.

A. R. V.

Hasta verte, Jesus mio; número 302, pág. 209.— Muy joven debe ser el que desea averiguar el origen de esta frase, aplicada al acto de apurar un vaso de vino ó de otra bebida. Por esa razon desconoce las antiguas costumbres de los conventos y de los conventuales. En los tiempos en que éstos existian, acostumbraban á mandar fabricar expresa y especialmente los jarros, fuentes, platos, tazas y cuencos con que se servian en la mesa, y hacian en algunos conventos hasta que se dibujára en ellos el escudo de la órden y la casa á que pertenecian.

Pero en la mayor parte solian poner ademas el monograma de Jesus en el fondo de las tazas ó cuencos en que bebian, tanto el agua como el vino; y era tan general esta costumbre, que hasta la misma vasija, que era una taza sin asa, la llamaban Jesus.

En prueba de lo cual, recuerdo unos versos satíricos puestos en boca de un huile, dirigiéndose á la comunidad, cuyo autor ignoro, que dicen:

«Ni del plus, ni del café,
Ni de los demas licores
Hay que hacer mencion, señores;
Para nosotros no hay mus;
Cada cual con su Jesus
Alza el brazo, el codo empina:
Deus in adjutorium meum intende
Domine ad adjuvandum me festina.»

Creo, pues, que la necesidad que habia de apurar la taza para ver el fondo de ella, ó sea el Jesus, sería el origen de la frase que se pregunta.

UN SUSCRITOR.

Hasta verte, Jesus mio; número 302, pág. 209.—Segun tengo entendido, es origen de esta frase el que haciendo pintada en el fondo una imagen de Jesus las jícaras en que se tomaba chocolate en algunos conventos de frailes, se suponía que éstos hacian uso de dicha frase al ir á tomar el último sorbo de la indicada bebida.

R. DE A.

Historia de Hernan Cortés hecha pedazos; núm. 307, pág. 210.—Poseo un ejemplar de este poemita, cuyo título es: *Vida de Hernan Cortés, hecha pedazos, en quintillas joco-sérias. Por el semi-poeta ingerto Anastaf de Morales. C. de C.*

Imprimióse en Sevilla, en la imprenta Mayor de la Ciudad, año de 1795. Forma un folleto en 8.º menor, de 64 páginas, y precede á las quintillas, divididas en cuatro pedazos, una advertencia ó prólogo del editor.

T. DE GABRIEL Y R. DE APODACA.

Himno de Riego; núm. 210, página 114.—Dejando á los músicos y aficionados españoles la tarea de averiguar quién fué el autor de la música del

himno de Riego, aunque recuerdo haber leído, no sé dónde, que fué un Sr. Gomis, voy á contestar al segundo extremo de la pregunta, asegurando que, segun el diario de sesiones de Córtes de la segunda época constitucional, en la del 3 de Abril de 1822, presidida por el desgraciado general D. Rafael del Riego, declararon las Córtes *marcha nacional* al himno á que dió nombre este general. Tambien hemos oido, pero no podemos responder de la verdad del hecho, que en la misma legislatura se concedió una pensión al autor de la música, que era un relojero alemán, cuyo apellido no recuerdo, muerto hace pocos años en la capital de Puerto-Rico. Estas ideas, que están en abierta contradicción con las diferentes respuestas que sobre el particular se han publicado en EL AVERIGUADOR, tal vez sirvan de algo á los investigadores, y aunque creemos no serán desconocidas al maestro Barbieri, diligentísimo colector de libros, papeles y noticias curiosas sobre música española, al ver que este señor todavía no ha terciado en la cuestión, nos parece que debe estar ésta aún bastante embrollada.

J. B.

El Cid Campeador; núm. 250, páginas 161 y 180.—No obstante lo dicho por el Sr. M. C. en la página 180, repetimos la pregunta, toda vez que al hacerla teníamos alguna noticia de los textos que cita, con más un notable artículo que con motivo de una publicacion de Mr. Hypolite Lucas, bibliotecario del Arsenal (Paris), salió en la *Revista de Instruccion pública*, á cuya redaccion teníamos la honra de pertenecer allá por los años de 1858 á 60, en el cual se citaba á Ibn Bessan ó Ben Hassan (¿el lorquí?) y su *Al-Dyazira*, otras polémicas muy antiguas en que terciaron los Sres. Hartzenbusch y Pidal, y en fin, los trozos del sabio Dr. Dunham y del eminente Alcalá Galiano, que se copian ó se refieren: «Tales son los principales acontecimientos que se cuentan de tan afamado personaje.... Cómo han po-

dido pasar por verdades, y no como meras invenciones de libros de caballerías, llena de asombro á quien esto escribe.» (*Apéndices á la Historia de España*, por el Dr. Dunham, traduccion de Alcalá Galiano. — Apéndice v, tom. II, pag. 88.)

«Esta consideracion (silencio de los coetáneos) basta para poner en duda la fama histórica del Cid, y áun quizá que hubiese tal personaje, no habiendo de esto último prueba positiva, pues ántes del siglo XIII nadie siquiera le nombra; así que hay razon para creer que la noticia de su vida sale de los cantares populares de aquellos tiempos.» (*Ib.*) — Pueden verse además las notas del Sr. Alcalá á las páginas 323 y 324, tom. II. — Una nota del Dozy para pedirle á Paris (1859), tambien debió recibirla el librero Baylli-Bailliére, con otras de varias obras que le encargamos por entónces; pero el holandés Dozy se refiere á la crónica postemporánea de D. Alonso, y por fin, sabemos tambien que en Búrgos está el cofre del Cid y otras cosas más que, diz le pertenecieron. No extrañe, pues, el Sr. M. C. la pregunta de un ignorante y poco aficionado á fechas y cosas de historia, y ampliándola, dirémos que sería bueno se ventilase este asunto en los estrados de la Academia Nacional de la Historia, auxiliada por el arsenal histórico-crítico de los archivos que viven á su noble sombra, y con vista de datos se resolviese, para saber á qué atenernos en este y otros puntos dudosos de nuestra historia. Éste fué el objeto de la pregunta que hoy repetimos, y sobre que no insistiremos por no ser enojosos. — ¿Existió el Cid Campeador?

B. S. CARRASCO.

Poetas murcianos del siglo XVI; núm. 312, pág. 211. — No sabemos ni conociamos obras del licenciado Juan Martínez Minguez y de los demas, refiriéndonos á la reimpression de las obras de Salvador Jacinto Polo de Medina, en

Zaragoza, 1670. En *Academias del Jardín* constan en este orden y conceptos.

Academia 3.^a, pág. 54, 2.^a columna. — «D. Gines de Rocamora, universal en ciencias, segun Lope de Vega; D. Francisco de Castilla, el racionero Ramirez Pagan, D. Miguel Maineta, el doctor Leon y su hijo D. Francisco de Leon, beneficiado Cepeda, beneficiado Martin Hidalgo (1), licenciado Alonso Tineo, licenciado Alonso Cano de Ureta, que escribió *Las semanas de Espinardo*; el doctor Leandro Corbera, Miguel Gonzalez de Canedo, que escribió *El triunfo de San Miguel* y *El Monstruo español*.»

Creemos no se han hecho ediciones modernas de sus obras, sobre las que dirémos que el licenciado Pedro Ferrer no aparece con este nombre en *Academias*, sino como licenciado Bartolomé Ferrer, del que Polo, pág. 50, 1.^a columna, relata un soneto que dicho licenciado compuso al título de la reina Margarita (2). Tambien Polo, en la pág. 51, 1.^a columna, pone un romance de Diego Beltran Hidalgo, al que considera hombre de ingenio, memoria y facilidad para versificar y escribir mucho, comparándole con el *Tostado*; cuyo romance así empieza:

Valientes matan tus ojos,
Y diestros hieren, Marica,
De punta á quien tú los vuelves.
Y de filo á quien tú miras, etc.

Trata Polo de todos los dichos poetas como si vivieran en 1630, en que parece terminó en Murcia é imprimió en Madrid la obra *Academias del Jardín*; por tanto creemos que Bartolomé Ferrer debió nacer hácia 1590; pero á los demas se les debe considerar, no en el siglo XVI, sino entre los poetas del siglo XVII, como contemporáneos de Polo, que nació en 1607, notando que Diego Beltran Hidalgo debió ser en 1630 muy jóven, á juzgar de

(1) No Martínez Hidalgo.

(2) Ésta murió en 1612.

la chispeante gracia de su romance, la cual no tendria, salvo excepciones, alcanzando avanzada edad.

Sentimos sinceramente que no hayan

llegado á nuestro poder más datos, y rogamos al interrogante nos los facilite si los tuviere ó lograse.

D. L.

Murcia.

CURIOSIDADES.

LOS ANTOIOS DE MEIOR VISTA.

(Continuacion.)

Por cierto, dijo mi Acates (que como hablaba de ventaja, ibame siempre delante), V. m. señor, tiene mil razones, que aunque yo é subido aquí algunas veces siempre hallo que admirar de nuevo. Pues bien pensaran, replicó el licenciado llamémosle así de aquí adelante, que á muchos se lo dizen mas sin propósito bien pensaran pues, replicó que an visto algo: (Esto dijo entonándose de voz, i desgarrándose de labio á lo risueño) pues adviertan que no an visto cosa deste mundo. I aun del otro quise decirle, la emos visto en vos. Miramonos mi amigo i yo, i fué mucho no desatarnos de risa: el que mejor pensó de nuestro Licenciado, fué que estaba loco. El se enojó en profecía, ó nos entendió por buena razon: i subiéndose de punto, dijo: La verdad es que no ven, ni saben lo que ven; aunque están mirando, i yo es nada lo que veo agora. Mi camarada, que como dije, estaba tanto en bravo de su esfera, y se tenia por tanto: tuvo esto último del nada por pilla legitima, y lo demas por pesadumbre bastarda, i con poder mio respondió. Sin duda que debe estar primerizo en tabaco, ó ser mui baqueano del vino. Vive Christo, que el que aqui vé menos, que soi yo, vé durmiendo más que él cien veces (i si dijera habla, dijera bien) i que puedo verlo á él (i no hiciera poco) i á todo su linage; aunque se hagan mosquitos, i se metan en vna cuba, i la cuba esté en vn sotano, y el sotano en los profundos del infierno. Que nos está aquí quebrando la cabeça con ven, i no ven? Desensartándosele iban á mi Cultivaliente muchas palabras de este tamaño i algo mayores, quando al Licenciado se le fué mudando el color en otro mas malo, vean qual quedaria. I engullendo saliva, se fué rehaciendo de paciencia (no sé si fué de prudente) hasta que vuelto en sí, que nos pareció era lo peor en que podia estar, dijo: Agora, señores, no son ya ms. solos, los que, viéndose en tanta alteza, se desvanecen de manera, que no conocen lo que dejan abajo; ni aun tienen arriba, como no an subido por escalones conocidos. Aunque yo creia que era sola accion de estos badajos que acá

viven. Si bien ellos se pueden desculpar, con que este es lugar suyo, i viven al aire. Adobandolo va, dije entre mí: pareceme que á de pagar la badajada volando; i él prosiguió: Vms. no ven, i estan ciegos.

Aquí creí que mi amigo diera por esos aires con el cencerro de vayeta, aunque deuío aguardar á hablarlo todo primero, i á sustanciar la causa. Pero perdigólo de caída: porque lo asió arrebatadamente del braço, i assomandole á vna ventana, le dixo: Venga cá, aquellas no son calles? Aquellos que van por allí, no son ombres de á cauallo i de á pié? Aquel no es Rio con nauios i barcos? Aquel no es campo? Pues que quiere? El Licenciado se puso sus Antojos con flema i tiento: i aviendo trassegado con la vista quanto ella alcançaba, volvió á envainarlos en la caja mui de espacio, i á decir al son de un saltarelo que tocó en ella con los dedos. V. m. se engaña señor de mi alma: i si su compañero no vé mas que v. m. bien pueden buscar dos bordones, i quien los decienda de aquí. Lléguese acá v. m. me dijo á mí; haga esta esperiencia, i essamínese de ciego. Dispuesto estuue á decir que no via cosa, ó que via lo que él. Como les acontece á muchos en este mundo, tan covardes de eleccion, i encogidos de pareceres propios, que solo determinan por la vista de otros. Casi me dispuse á darme por ciego confirmado; i hicieralo sino temiera la colera de mi compañero. Pero llegueme á la misma ventana, i teniendo visible quanto el otro auia dicho, añadí al Licenciado. Señor, es posible que aquella no es plaça? I que aquellos no parecen ministros de Iusticia? Los otros negociantes? No deben ser Escribanos los otros, que se dan á conocer á cien leguas? Aquellos no son Frailes? No andan coches por allí, i por acullá mugeres? V. m. me respondió, es mas capaz, por su mansedumbre de toda buena doctrina, i porque es menos presumido. Hágame merced de ponerse estos Antojos: verá las cosas en el mismo ser que son, sin que el engaño comun le turbe la luz de la vista mas importante. Tomé los Antojos con buena ansia de provarlos: i luego eché en lo pesado i claro, parecieronmelo, que me avian de decir la verdad. Apliquélos al ministerio; pero apenas usé dellos, quando asombrado creo, que se me deslizó un grito. I no fué mucho, porque lo que se me representó á la vista, fué tan extraño, nuevo i prodigioso, que escandalizara á la misma torre, i aun le hiziera dar saltos atras, si como tiene lenguas, tuviera ojos. Que es esto, señor Licenciado, le dije? donde estoy? En su juizio, respondió él. No creí que tenia donde estar, dije. Vé agora? me replicó. Veo cosas notables, le respondí. Que vé? me dijo. La misma plaça, volvi á decir, que antes. Pero llena de Vuitres, y de Cuervos, Milanos i Águilas, i Palomas, todo barajado. Vé como no vian? dijo él entónces; pues esos le parecian vnos Escribanos, otros Procuradores, i otros ministros de justicia. Entre quien andavan los negociantes, que eran esas palomas á riesgo de dejar la pluma entre plumas. Porque las de algunos son como las de la Águila, que dizen consumen las demas que se ponen junto á ellas. Mire v. m. mire: le dije, mostrándoselos, que de pescadores de caña, aguardando lances en lo junto. I diria antes, respondió el Licenciado, que eran Alguaciles, que estaban aguardando negocios, i egecuciones, i pege ó rana á la capacha, que estaban. Pues mire junto á esos unos, que no podrá dezir que son ombres; i sino tuviere Antojos, dijera que eran diablos fingidos: y son Corchetes verdaderos: menos que

ombres, y mas que diablos. Mi camarada nos oia tan cerca de correrse de la que en su imaginacion tenia por burla, que no hablaba, palabra. I yo me comia las manos tras la vista. Ofrecioseme á ella el Verdugo, que entrava por una puerta de la ciudad en un jumento de algun justiciado: i dijesele á mi Maestro de ceremonias. El me hizo quitar los anteojos, i mandó, que volviesse á mirar, i dijome: que le parece agora? Que es un médico en una mula: respondí (i así era, i aun me temblaron las carnes). Advierta, me replicó quan engañado está: pues, siendo un Verdugo sobre un jumento, lo tiene por Médico. No quiso dejar mi amigo por despechado que estaba apagar la chispa; sin encender su sutileza para alguna apotegma: i dijo mesurado. Aí no fuera mucho el engaño de esse cavallero, que todos matan con licencia, i el borrico podria ser algun Praticante, ó novicio de la matança. Pero á fé de ombre onrado, prosiguió (enderezándose, que estaba arrimado á la ventana) que no sé que muestras tan averiguadas, i que no ha de embaraçar lo negro de la capa, para echarla al ombro: ni la profesion de las letras, embotar el ánimo de quien siempre debe tener presentes, las obligaciones con que nació. Ni v. ms. podran hacer de mi lo que el Cielo no fue servido de hacerme, que fue morante: y que tengo mas de un curso de pícaro (i quien duda que estaba graduado) y que é probado mi intencion en facciones de ombre de bien. Adjetivó la saña con su poquito de tentacion, ó ilusion de hoja; aunque no pasó de juramento de pomo. Calló i callamos al principio todos Tirios i Troianos. Pero yo, que me iba tomando tan de majadero como él, aunque alli todos lo eran, y lo es mucho qualquiera enojo, i mas si cae en sujeto que tiene la enfermedad en la cutis, i me causan siempre avalentamientos: Viendome brindar, i queriendo responderle, puse en él los ojos. Pero en lugar de un hombre con tanto aparato de palabras, i en postura ya de mohino: Ví (ó cielo santo) una gallina de su tamaño; sin que le quedasse de lo que antes era, mas que una espada, una daga, i unos vigotes de puente de viguela; y tenia mas que Gallina otras dos alas en los pies. Estuve luego por oxearlo: i acordéme de que no me avia quitado los Anteojos. Con que atribuí á la eficacia verdadera de su virtud el desengañarme de lo que son todos los que remiten la valentia á las brabatas, vestidos solo de apariencia de ombres. Quitéme los Anteojos, i sin valerme de mi seguridad, con lo que avia visto, para otra demostracion, le dije. V. m. no tiene razon de arrestarse tan contra si: Pues ni de v. m. se podia hacer escarnio, ni el señor Licenciado i yo somos tan locos, ó tan amigos de v. m. (i creo fuera lo mismo) para apurarle con tantas burlas; si estas lo fueran: bien que v. m. nos á tenido por uno, ó por otro; pues se á arrojado sin mas prueba de su agrauio, para hacerla de nuestra paciencia. V. m. experimente la novedad de estos Anteojos, i se los ponga: verá con puntualidad lo que quisiere, sin que se le escape un raton, ni un átomo. Púseselos en la mano, i él sin hablar palabra (que no fue poco) en las narices; deslindóse algo á lo Nazareno las melenas, i dejóse con ellas á oscuras toda la cara. Púsose á la ventana: i comenzando á mirar, comenzó á fruncir de hocico en pucheros, i á dispensarnos qualque escrúpulo de risa, á lo mona. Compusóse de tema el socarron del Escolar, i djíjole, poniéndole la mano en el ombro: que vé

agora por vida mia? que vé el valentonazo, el enojado? i prosiguió mirándome á mí, i á excusas falsas del otro, como un cesar debe ser el ombre. Que tienen, respondió él, el diablo en el cuerpo los Antojos. Hasta unos Erizos, que están en un corrillo á la puerta de no sé que Iglesia, se echan de ver como si anduvieran por este petril. Pues esos son dijo el Licenciado, los que quieren parecer á las gentes, ó los que parecen Cultos, porque ellos lo dicen. Mal vistos aun de sí mismos, i aborrecidos quanto bien vistos de los verdaderamente doctos, i prudentes: bien vistos llamo, porque los conocen bien. Ombres, ó Erizos, como v. m. á visto-animales intratables aun unos con otros. Todos puntos; sin que se les parezca otra cosa: embebidos en sí, que lo mismo es en sus opiniones. Ni sabreis si andan atrás, ó adelante: donde tienen la cabeça, ó donde la cola. Faltándole lo que atribuyen bueno á este animal los señores Naturales. Ella es enfermedad, señor Licenciado, dije yo: i como las bubas: tanto porque es general de tantas maneras, i pegarse oi; quanto porque todos la niegan. Ó un delito, que el que mas le reprehende en otros, mas le comete él mismo; sin confesarlo alguno. Conque mas parece facultad de Ocultos que de Cultos: tan odioso es el abuso della.

Avia hallado mi compañero su azar á tras carton, i echando las compuertas á las quijadas, dijo severo. Estas son tropelías, que tienen no sé que de escandalosa supersticion. Harto mas tropelia es vuestro trato, maldito seas, dije yo quedo. I él prosiguió. V. ms. miren en buena hora que yo á mis ojos me atengo, que tienen mas seguridad. Apartóse, i yo no vi la ora de volverme á encajar en los Antojos: i assi se los tomé de la mano, i me los puse. I adviertase, que nunca mudó figura el Licenciado, porque aquella debia ser la suya: ó porque tomaba la que le estaba mejor cuando queria.

(Se continuará.)

FILATELIA.

AL CABALLERO V. G. ISASY, etc., etc.,
en Lóndres.

Tánger, 25 de Julio de 1871 años.

Mi querido amigo y dueño: Escasos ó nulos mis conocimientos en *Filatelía*, y con la fortuna ó la desgracia (que no sé cómo la llame) de haber sido de los primeros en ocuparme por escrito de la timbrología de España, nacion prolífica como ninguna en dicho linaje de productos, me sucede que á cada nuevo paso que doy, tropiezo con una nueva dificultad. Recorro á V. en consulta,

pues por experiencia conozco cuán bondadoso é indulgente es V. para conmigo.

Los diferentes papeles filatélicos que han llegado á mis manos hablan poquísimo ó nada de los timbres de periódicos: el catálogo de Bellards y Davie (*The Standard Guide to Postage-Stamp collecting*, London, 1865) señala y describe algunos de diversas naciones; el del Dr. Gray (London, 1870), creo que sólo menciona el de Toscana; el ámplio y prolijo de Moens (Bruxelles, 1871) ni aun siquiera los nombra, é idéntico silencio guardan otras varias listas de precios, europeas y americanas, que podría fácilmente señalar.

Por lo que V. y el amigo Dudley Lee tienen la bondad de decirme en sus apreciadísimas cartas del 27 de Junio y 14 de Julio de este año, y por el artículo que publica *The Stamp Collector's Magazine* (tomo IX, pág. 31), comprendiendo que los timbres de periódicos existieron en Inglaterra, durante los 158 años de su existencia, el carácter de *inmuntado*, el de *signo de franquicia*, y áun, como me equivoco, *ambos á la vez* en otras ocasiones. No pudiendo, pues, considerarse como una fija y determinada señal de *franqueo*, me explico la causa del desden con que han sido miradas por la generalidad de los hermanos filatelistas.

Circunscribiéndome á España, debo decir á V. que el timbre creado por el Real decreto de 15 de Febrero de 1856 servía y sirve ÚNICAMENTE para que el periódico camine franco por todas las vías del correo, quedando sin circulación el que carezca de dicho emblema, advirtiéndolo la ley que el signo había de estamparse en un ángulo del papel, para que resultara visible despues de cerrado.

Claro es que cada empresa solamente timbra el papel de aquellos números que ha de remitir por el correo, y no es que distribuye en la misma población por medio de sus agentes ó servidores (1). Debo advertir tambien que

segun la ley y la práctica, es ilimitado el plazo concedido para la franquicia; de modo que, si piden, por ejemplo, desde Barcelona á la administracion del periódico *La Correspondencia*, que se publica en Madrid, los números del mes de Diciembre de 1870, ó de Enero del 71, circularán francos en el dia de hoy, con tal de que lleven el timbre usado en la época en que se imprimieron. Inútil parece decir que la exencion de porte es solamente desde el pueblo donde el papel se publica hasta aquel á que se remite; ó más claro: que el diario que ve la luz en Cádiz, v. gr., y se envia á Valencia, no puede sin un nuevo pago, hecho ya precisamente en sellos de correo, enviarse á otro punto de la península. Cada administracion postal conserva lista ó sabe por notoriedad las gacetas que en su localidad se publican, y éstas y no otras son las que despacha, con tal de que aparezcan timbradas, circunstancia que fuera ocioso mencionar si dichos timbres se anulasen en las oficinas de origen; pero que debo advertir, teniendo en cuenta la particularidad (hija, sin duda, del largo y embarazoso trabajo que requeriria) de que, como dicen VV. en Inglaterra, los signos de que me ocupo nunca son *obliterated by any defacing mark*.

Reseñaré, pues, los diversos timbres españoles para dar á V. una ligera idea de ellos, ya que no sea posible insertar aquí sus respectivos dibujos.

NÚMERO 1.

Desde 1.º de Julio de 1856, en virtud de R. D. de 15 de Febrero. Círculo de 30 milímetros de diámetro. Armas de España, cuarteladas con castillos y leones; escudete de tres lises y granada en la punta; collar del toison y corona

(1) Por decreto de 1.º de Mayo de 1871 se manda que sólo por el correo ó timbrados puedan circular los periódicos dirigidos por las empresas, considerándose como delito de contrabando cualquier otro medio de remision. El papel público que quiera hacer el pago por medio de sellos de correo, puede verificarlo así; pero pocos se valen de este sistema, que resulta mucho más caro que el del correo.

real. En negro y sin marcar, según el uso heráldico, los colores de los campos. Leyenda

TIMBRE 30 RS: ARR.^{BA}

(y en el exergo)

MADRID.

NÚMERO 2.

En provincias el mismo tipo, con las variantes de que su diámetro suele ser de 28 milímetros, y llevar el exergo en blanco. Es decir, que solamente la corte pone su nombre, y nunca las demás poblaciones de España donde se usa el timbre.

NÚMERO 3.

Desde 1.º de Julio de 1864, en virtud de R. D. de 22 de Mayo. Elipse de 30 y 27 milímetros. El eje menor forma la altura. Armas de España, cuarteladas con castillos y leones; escudete de lises y granada en la punta; corona real y columnas de Hércules con la letra *plus ultra*. En negro, y sin señalarse, los esmaltes. Leyenda

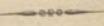
TIMBRE • CUATRO CÉNT.^S

(y en el exergo)

* MADRID *

Los céntimos son de *real*.

NÚMERO 4.

En provincias, dicho tipo, con la diferencia de que en el sitio que debía ocupar la palabra *Madrid*, lleva una línea en esta forma  y tamaño próximamente.

(Por RR. OO. de 27 de Junio y 9 de Noviembre de 1864 se dispuso que los periódicos que constasen de más de cuatro páginas ó se publicasen en forma de *Revistas*, abonáran 4 cént. de real por número, siempre que la dimen-

sion de cada ejemplar no excediese de la que tenía la *Gaceta de Madrid* ($0,64 \times 0,88 = 0,5632$ cuadrados de metro), y que los dueños de papeles menores que la dicha *Gaceta* pudiesen hacer el pago al respecto de 30 reales arroba. Por estas disposiciones volvieron á quedar vigentes los tipos descritos en los asientos 1 y 2.

NÚMERO 5.

Desde principios de Julio de 1865, y sin haber nosotros podido hallar la disposición legal que lo previno, comenzó á usarse nueva leyenda en el timbre, sustituyendo el *escudo* al real y el *kilogramo* á la arroba. En sello igual al señalado con el número 3 se lee

TIMBRE 4 MIL.^S DE ESC.^O

(y en el exergo)

* MADRID *

NÚMERO 6.

En provincias el mismo tipo, con la variante marcada en el asiento 4.

NÚMERO 7.

Sello igual al descrito en el asiento 3, con la siguiente leyenda:

TIMBRE • 3 ESC.^S • 44 K.^S 502 G.^S

(y en el exergo)

* MADRID *

NÚMERO 8.

En provincias el mismo tipo, con la variante señalada en el número 4.

NÚMERO 9.

Desde 1.º de Julio de 1867, y según lo dispuesto en R. D. de 15 de Mayo de dicho año, se mandó que los periódicos se timbrasen al respecto de 4 milá-

simas de escudo cada cuatro páginas, ó 3 escudos por cada 10 kilogramos, á voluntad de los interesados. Quedaron, pues, abolidos los números 7 y 8, y subsistentes los 5 y 6, creándose, además, un nuevo sello, igual al descrito en el asiento 3, con la siguiente leyenda:

TIMBRÉ • 3 ESC.^s • 10 KILOG.^s
(y en el exergo)

MADRID

NÚMERO 10.

En provincias igual tipo, con la variación señalada en el asiento núm. 4.

NÚMEROS 11, 12, 13 Y 14.

Poco después de la caída de doña Isabel II, y sin disposición especial que lo previniere, se borró en los sellos de varias dependencias del Estado el escudete de las lises borbónicas. Existen, pues, con la variante causada por dicha brechura, los timbres que se dejan señalados con los números 5, 6, 9 y 10.

NÚMERO 15.

Desde 16 de Mayo de 1871, y por R. D. de 1.º de dicho mes, se fijó un solo medio para el franqueo de periódicos, ó sea el de tres pesetas cada diez kilogramos, que es el vigente en la actualidad. El sello tiene la misma forma y tamaño que el marcado en el asiento número 3. Lleva un blason cuartelado con las armas de Castilla, Leon, Aragon y Navarra; escudete con la cruz de Sabor y granada en la punta; columnas de Hércules con el *plus ultra* y corona real. En negro, sin indicación de los esmaltes y con esta letra

TIMBRE • 3 PE^{TAS} 10 KIL.^s
(y en el exergo)

MADRID

NÚMERO 16.

En provincias el mismo tipo con la diferencia indicada en el asiento número 4.

Tales son, si no me equivoco, las variedades que forman hoy la colección completa de *timbres* españoles. No se determinó el color de la tinta con que debían estamparse, y en vez de elegir la encarnada, que con tanta lógica como discreción usaron siempre los ingleses, adoptaron la negra en Madrid y en la mayoría de las provincias, si bien algunas, como Salamanca, Málaga y otras, han sellado á veces en azul; circunstancia que contribuirá á enriquecer y á atormentar á los coleccionistas que deseen reunir las diferencias que á los colores se refieran.

Debo observar que, por regla general, los timbres de Madrid resultan claros y limpios, y groseros, sucios é ilegibles los de provincias; y también que á causa de las resmas de papel timbrado que solían existir en poder de las empresas periodísticas, éstas han usado algunas veces para franquear sus publicaciones (sin perjudicar por eso al Gobierno, toda vez que habían satisfecho su importe) timbres que á la fecha de ver la luz el diario, estaban sustituidos por otros de diversa unidad de pesa ó monetaria.

Para hacer con fruto la clase de estudio de que me ocupo, conviene, á mi parecer, reunir las disposiciones legales y la colección de sellos, pues éstos suelen con frecuencia, y en España más que en otros países, suplir ó explicar el silencio y la mala redacción de las órdenes del Gobierno. Para conseguir la serie completa de timbres, recurrí á un bondadoso amigo, publicista de gran crédito, bien relacionado en Madrid, y

que desempeña alto destino de inmediato contacto con la *Fábrica Nacional del Sello*. Inútiles fueron los pasos que dió, y que yo le agradezco con toda el alma, para conseguir mi deseo: «En la fábrica, me decía, no se guardan los troqueles de los timbres, y todo lo que ha podido conseguirse es la oferta de que los buscarán, y de que, si parecen, sacarán las pruebas que V. desea.» Esta oferta quiere decir entre españoles que el asunto se aplaza *ad calendas græcas*.

Cerrado, pues, tal camino, conseguí en fuerza de tiempo y de constancia, examinando antiguas colecciones de periódicos, reunir los sellos de España, ó sean los que en esta carta se relacionan. Verémos si por mis conocimientos en las Antillas, Filipinas y Fernando Poo, á cuyos puntos he escrito, logro reunir los ultramarinos y formar con ellos otro ligero apunte, que, siendo complemento de éste, pueda servir de guía á los coleccionistas.

Nuestro querido W. E. Hayns me ofreció, en carta de Mayo de 1870, enviarme, tan luégo como se imprimiese (y supongo que no se habrá estampado todavía), una copia del Reglamento y Estatutos de la *Sociedad Philatelia de Londres*. Por las reseñas de sus actas, que leo en los periódicos; por el notable artículo que Dudley-Atlee insertó en el *American J. of Philately* del 20 de Abril de 1869; por lo que V. y otros amigos me han dicho, y por lo que la razón me dicta, calculo que el fin de estas sociedades es fomentar el estudio de la timbrología; señalar las falsificaciones de sellos; reunir colecciones, que llegarán á ser riquísimas, pues la vida de la corporación cuenta con un plazo más largo que la del individuo, y dar buen giro á la timbrofilia para que, separada de

la estúpida avaricia, ó sea del inútil afán de amontonar sellos sobre sellos sin más fin que cubrir muchas páginas de un album, llegue á ser cariñosa y discreta hermana de la numismática.

Comprendo que el *timbre de periódico* tiene ménos belleza que el *sello de correo*. En buen hora que el particular, según sea su voluntad, lo coleccioné ó lo desprecie. Pero si hay sociedades que lleven el dictado de *filatélicas*, ó sea *amantes del signo de franqueo*; si las bases de dichas corporaciones son las que acabo de indicar; si poseen museos de emblemas de franquicia, ¿les será lícito lanzar anatema de excomunion contra el *timbre del periódico*? A mi entender no lo estimo justo; pues sería lo mismo que excluir de un gabinete de cerámica las rudas ánforas y las miserables vasijas de barro cocido, bajo el pretexto de que no eran tan bellas como las obras de Bernardo de Palissy ó de Lucas de la Robbia.

Ahora viene mi consulta ó demanda ó como V. quiera llamarle. ¿A admitiría la sociedad Philatélica de Londres el regalo de un papel manuscrito conteniendo la parte puramente timbroológica de las leyes españolas sobre sellos de los periódicos, con *specimens* de los usados desde 1856, época de su creacion, hasta el día de hoy?

V. dirá, amigo mio, si el tema apuntado merece ó no la pena de estudiarse; que yo he de someterme, humilde y obediente, al parecer y opinion de V. Y suplicándole especiales y afectuosos recuerdos para los ínclitos maestros Dudley-Atlee, Overy-Taylor y Hayns, sabe V. que es suyo y con gran voluntad muy afecto y verdadero amigo,

EL DOCTOR THEBUSSEM.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS QUE SE QUIEREN COMPRAR.

Clariorum Aragonensium monumenta in lucem prolata, operâ, et studio Ignatii de Asso. Amsterdam, 1786, en 8.º mayor.

Aganipe de los Cisnes aragoneses, celebrados en el clarin de la fama, por el Dr. Juan Francisco Andres. Amsterdam, 178....., en 8.º mayor.

LIBROS EN VENTA.

Antiquarum lectionum. Lud. Coelli Rhodigini. Parisiis, J. Petit, 1517, fólío, pasta antigua, 50.

TACITUS. P. Cornelli Taciti Equiti Romanis Annalium ab excessu Augusti, sicut ipse vocat, sive Historiæ Augustæ qui vulgo receptus titulus est. Basilæ, Froben, 1533, pasta antigua, 100 rs.

Vita Cesarum, quarum escriptores, Suetonius, y otros. Troben, Basilæ, 1546, pasta antigua, 30 rs.

XENOPHONTIS. *Philosophi ac Historiti Opera.* Basilæ Cratrandum, 1534, pasta antigua, 50 rs.

Isocratis atheniensis, Oratoris et philosophi clarissimi, orationis ejusdem vita et Plutarcho, Philostrato et Dionissio Halicarum. Basilæ Cratrandum, 1539, fólío, pasta antigua, 50 rs.

Freculphi episcopis Lexoviensis, chronicorum, libri duo, opus nunc primum finis exactum. Coloniae, Melchor Novensanus, 1539, 50 rs.

Cronicorum, sive annalium. Regnionis Pruniensis, à Christi Nativitati usque ad Ottoneum secundum. Magunciae, in ædibus Joannes Eschoffer, mense augustò, 1521, fólío, 20 rs.

PLUTARCHI CHERONEI. Græcorum romanorum que illustrium vitæ. Basilæ, Jo. Beb, 1535, fólío, pasta antigua, 30 rs.

MARCIS TULLI CICERONIS, Opera, Basilæ, ex officina Hervagiana, 1534, 4 tomos, 2 volumenes, fólío grande, 100 rs.

JOSEPHUS (Flavius). Opera. Basilæ, apud Jo. Froben, 1524, primera edicion conocida, fólío, 60 rs.

Appiani Alexandrini Romanorum Histo-

ria. Basilæ, Frobeniana, 1554. Soberbio ejemplar in fólío, encuadernacion lujosa, tafílete morado, canto y molduras dorados. Q. Curtii. De rebus gestis Alexandri Magni. Basilæ, 1545, 200 rs.

Epigrammata antiquæ Urbis (Collegit Jacobus Mazochius). Romæ, 1521, fólío, tafílete, molduras, canto dorado. Hermoso ejemplar, 400 rs.

Comentarie Cæii Julii Cesaris, Marliani ind. Venetis, per Augustino de Zannis de Protesio, 1511, fólío, pasta hol., 120 rs.

Cantalycii Episcopi Piennensis atque Adriensis. De bis recepta Partenope Gonsalvia (Neapoli), per Segismundum Mayr, aleman, 1506, fólío, pasta, canto dorado. Buen ejemplar de un poema en honor de Gonzalo de Córdoba, 120 rs.

Opera Virgiliana, cum Decem consentis, docte et familiariter exposita, docte quidem Bucolica et Georgica, à Servio, Donato, Mancinello, Probo adnotationibus Beroaldium, fólío, pasta. Lugduni, Crispini, 1529. Libro rarísimo por sus centenares de grabados, 600 reales.

NUMISMÁTICA.

Se desean comprar :

Monedas de Felipe II (de España), acuñadas como Rey de Portugal.—1580-1598.

Monedas de Felipe III (de España), acuñadas como Rey de Portugal.—1598-1621.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL AVERIGUADOR.

MADRID.—T. H. Y. Recibida la suya, y quedarán satisfechos sus deseos.

MÁLAGA.—F. G. Cuantas noticias de hallazgos arqueológicos y numismáticos nos son comunicadas se insertan en el periódico. Convenida que fijase V. en su pregunta si los libros que desea han de ser precisamente españoles.

RIVADESELLA.—G. J. Queda V. suscrito hasta fin de Setiembre, servidos los números anteriores.

MONDOÑEDO.—J. O. y C. J. S. Hasta fin de año.—Se espera lo ofrecido.

ANUNCIOS.

EL CORREO DE ESPAÑA,

REVISTA QUINCENAL POLÍTICA, ECONÓMICA Y LITERARIA.

Se publica en Madrid por entregas, á la inglesa, de 32 páginas, fólío, á dos columnas, letra pequeña, excelente papel y esmerada impresion. Precios, 24 reales trimestre en toda la Península: Puerto-Rico y Cuba, 8 pesos al año; América continental y Asia, 10 pesos al año. SUMARIO DEL NÚMERO 21.—I. Revista política de España, por A. Castro y Blanc.—II. La accion y la reaccion en política, por C. Bernal.—III. Un episodio de la historia de Filipinas, por J. de Herrera.—IV. Ilustres contemporáneos portugueses, *Manuel da Silva Passos*, por L. A. Rebello da Silva.—V. Gabriela de San Martin, por Luciano Garcia del Real.—VI. El velo de gasa, por Aristides Rojas.—VII. Los nuevos libros, por L. G. de R.—VIII. La Prensa.—La poblacion de Lóndres, *Dailly Telegraph*.—La situacion politica de Francia, la república, *Journal de Geneve*.—La sesion del lunes, *La Epoca*.—La sesion del sábado, *La Igualdad*.—La situacion, *La Constitucion*.—IX. Prospecto y Anuncios.

EL AVERIGUADOR.

CORRESPONDENCIA ENTRE CURIOSOS, LITERATOS, ANTICUARIOS, ETC., ETC., ETC.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

EL AVERIGUADOR se publica en Madrid los dias 1.º y 15 de cada mes.—Insertará gratis cuantas preguntas quieran hacer los suscritores, y las respuestas que se deseen dar, relativas á literatura, música, artes bellas, suntuarias, de reproduccion y mecánicas; historia, bibliografía, diplomática, geografía, filología, arqueología, epigrafía, paleografía, usos y costumbres, arte militar, historia natural, economía política, administracion, comercio, industria y á cuanto pertenece al campo de la curiosidad.

Las preguntas y las respuestas se dirigirán en carta al Director de EL AVERIGUADOR, Atocha, 143, principal, y se publicarán inmediatamente si, á juicio del Director, se hallan dentro de los límites de este periódico. Todas habrán de mandarse firmadas, y se publicarán así, ó anónimas, segun el deseo del interesado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Tres meses, 2,50 pesetas.—Un año, 9 pesetas.

PROVINCIAS Y PORTUGAL.—Remitiendo el importe á la administracion, los mismos precios de Madrid.—Por correspondales, tres meses, 3 pesetas.—Un año, 10 pesetas.

ULTRAMAR.—Un año, 5 pesos.

EXTRANJERO.—Un año, 25 francos de Francia.

El pago ha de ser siempre adelantado; de no hacerlo así, no se servirán los pedidos.—Se reciben anuncios á medio real línea.—Se anuncia gratis y se hará artículo bibliográfico de toda obra de la cual se remitan dos ejemplares á esta Administracion.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—En la Administracion, calle de Atocha, núm. 143, principal, y en las principales librerías.

EN PROVINCIAS.—En casa de todos los correspondales de EL MUSEO DE LA INDUSTRIA, ó remitiendo directamente el importe á la Administracion en sellos de correos ó libranza de fácil cobro.

CATALOGO

DE LOS

CUADROS DEL REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL,

en el que se comprende los de Palacio, Casino del Príncipe y Capilla de la Fresneda,

POR DON VICENTE POLERÓ.

Este curioso é interesante CATÁLOGO se vende á 10 reales, en la librería de la Sra. Viuda de Cuesta é hijos, calle de carretas, número 9, en Madrid.

MADRID, 1871.—Imprenta de M. RIVADENEYRA. Duque de Osuna, núm. 3.